

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: 251029 NOTIFICACION PLENO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HQ46C-HE0CD-RRDY0 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 10:56
	ESTADO FIRMADO 24/10/2025 10:56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6518234 HQ46C-HE0CD-RRDY0 A7AC82C1FDAA98EDC41B8BDAFD24D0B234C39CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2025 (15/2025)

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DECRETAR

LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **29 de octubre de 2025, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- ACTAS

- 1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

- 2 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- 3 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ORGÁNOS SUPERIORES Y

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
NOTIFICACIÓN: 251029 NOTIFICACION PLENO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: HQ46C-HE0CD-RRDY0 Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 10:56	FIRMADO 24/10/2025 10:56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6519234 HQ46C-HE0CD-RRDY0 A7AC82C1FDA89EDEC41B8BDAFDD24D0B234C39CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

- 4 DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.
- 4 DACION DE CUENTA DEL DECRETO EN RELACIÓN A LA DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE LAS COMISIONES PLENARIAS PERMANENTES Y ESPECIALES
- 5 DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CITADO GRUPO EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

III.- PARTE RESOLUTIVA

- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA DE 22 DE OCTUBRE DE 2025***
- 6 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX ALCORCÓN PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ELECTORALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL RELATIVOS A LA REFORMA DEL TEATRO BUERO VALLEJO, EL MAVA, LOS CENTROS CÍVICOS, EL RECINTO FERIAL Y EL AUDITORIO PACO DE LUCÍA
- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONOMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2025***
- 7 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR AL GOBIERNO MUNICIPAL LA CESIÓN DE UNA PARCELA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLOGICA, DE 22 DE OCTUBRE DE 2025***
- 8 PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE ALCORCON
- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLITICAS SOCIALES DE 22 DE OCTUBRE DE 2025***
- 9 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES Y UNA AUDITORIA URGENTE SOBRE LOS FALLOS DEL SISTEMA COMETA.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: 251029 NOTIFICACION PLENO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HQ46C-HE0CD-RRDY0 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EULALIO AVILA CANO, Secretario/a Gral. del Pleno, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 10:56
	ESTADO FIRMADO 24/10/2025 10:56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6518234_HQ46C-HE0CD-RRDY0_A7AC82C1FDA89EDEC41B8BDAFD34D0B234C39CE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO DE ALCORCON
Secretaría General del Pleno

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE 22 DE OCTUBRE DE 2025

10 PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN AL CALENDARIO DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026

COMPARECENCIAS

11 SOLICITUD DE COMPARECENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDÍA EN RELACIÓN A LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN LA CIUDAD, EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

INTERPELACIONES

12 INTERPELACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR A LA CONCEJALA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

El Secretario General del Pleno